



**PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA DIVISIÓN DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS
GUANAJUATO PARA CONCLUIR EL PERIODO DEL 05 DE MARZO
DE 2021-04 DE MARZO 2025**

**LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, mediante el acuerdo CSH-CD-2023-E12-02 de su doceava sesión extraordinaria de fecha del 15 de septiembre del 2023, informa que, para el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento de Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, para concluir el periodo 2021-2025, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75, fracciones I y III, y 77 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

PRIMERO. El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Departamento de Historia se desarrollarán atendiendo a los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el orden, la equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

SEGUNDO. La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para conducir la entidad académica.

TERCERO. Una vez que el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, defina quiénes son considerados candidatas o candidatos, la comunidad universitaria podrá consultar su proyecto y perfil en la página web <http://www.dcsch.uqto.mx/> .

CUARTO. La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad universitaria recabadas. Dichas opiniones servirán para que la Comisión Especial las pondere para el informe que presentará al pleno.

QUINTO. Las candidatas o candidatos harán la presentación de sus respectivos proyectos de la siguiente manera:

- a) Cada candidata o candidato realizará un video de hasta 20 minutos en el que expone su proyecto de desarrollo y el cual estará disponible en la página <http://www.dcsch.ugto.mx/> durante el proceso de auscultación.
- b) Por otro lado, lo presentará en un foro presencial ante integrantes de su comunidad universitaria el jueves 12 de octubre a las 10:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Ernesto Scheffler de la sede Valenciana.

SEXTO. La Comisión Especial recibirá las opiniones que la comunidad universitaria tenga a bien expresar, siempre atendiendo a los principios mencionados en el lineamiento primero, de la siguiente manera:

- a) Durante el foro, se recibirán opiniones de manera escrita o de viva voz.
- b) Se publicará un formulario donde la comunidad podrá, mediante una encuesta, expresar su opinión respecto del proyecto de desarrollo y perfil de las candidatas o candidatos. Esta encuesta sólo será contestada una vez, siendo necesario para ello, su correo electrónico institucional.
- c) Durante el tiempo de la consulta, la comunidad podrá hacer preguntas específicas a alguna candidata o candidato por correo a la cuenta designacion.dcsch.cgto@ugto.mx para que, con posterioridad, la(s) persona(s) que se postula(n) tenga(n) la oportunidad de contestar directamente a la persona interesada, marcando copia de ello al mismo correo de la Comisión Especial.
- d) Además, podrá expresar su opinión mediante una carta en formato PDF o en cualquier otro, en el cual su contenido no pueda ser modificado y deberá contener el nombre completo de quien la emite, su número de estudiante o de empleado, según corresponda, así como su firma por correo a la cuenta designacion.dcsch.cgto@ugto.mx .
- e) Las personas interesadas en comparecer ante la Comisión Especial podrán hacerlo con previa cita que deberán solicitar mediante su correo institucional al correo designacion.dcsch.cgto@ugto.mx . Las personas interesadas serán escuchadas de manera presencial o remota (por medio de la plataforma Microsoft Teams), y deberán sujetarse al horario establecido por la Comisión lo cual será comunicado en el correo proporcionado donde también recibirán las instrucciones sobre el lugar de la comparecencia o la liga de la sesión en Teams, así como el tiempo estimado de intervención.